

Riobamba, 17 de Abril de 2.012

Señores.

ACCIONISTAS DE "REPRESENTACIONES MONTEVERDE NAVAS S.A"

Presente.-

De mi consideración.

Por medio de la presente extendiendo un cordial saludo, y pongo en conocimiento las actividades realizadas en el año 2.011.

1.- Realizada la importación, llegó la maquinaria en el año 2.010, la ubicación, instalación y manejo se lo hizo previa llegada de los técnicos extranjeros esto fue hasta fines de Febrero del 2.011. y luego poder ofrecer el producto a los diferentes compradores.

2.- Una vez instalada la maquinaria procedimos a realizar pruebas por un mes, luego la máquina se quedó sin técnico que le hiciera trabajar, previendo el futuro se preparo a dos personas en el manejo del equipo quedando su segundo y asumiendo el rol Sr. Galo Paúl Monteverde Navas.

3.- A fines de Abril se envió muestras del producto a Quito, al Abogado Patricio Jácome para que realice el trámite del Registro Sanitario del producto (indispensable para su comercialización) en el Instituto de Higiene Leopoldo Izquieta Pérez.

4.- La empresa NUTRIVITAL, nos mandó a producir una tonelada de producto, el mismo que sería utilizado como materia prima en la elaboración de barras energéticas (no se necesitaba registro sanitario) pero sí cumplir con parámetros impuestos por normas de buenas prácticas de manufacturas, los mismos que fueron cumplidas por la empresa, luego previo análisis del producto en laboratorios.

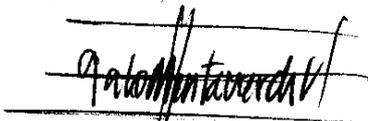
5.- Procedimos a realizar los trámites necesarios en el Ministerio de Salud, bomberos y municipio de Guano, para cumplir con la documentación solicitada por el Instituto de Higiene Izquieta Pérez para la obtención del Registro Sanitario.

6.- Después de estas pruebas, nuestro siguiente paso sería la Comercialización cuyo requisito indispensable era obtener Registro Sanitario, como se nos presentó contratiempos que son de su conocimiento tuvimos que cerrar temporalmente la planta.

7.- Luego de revisión de las cuentas de balances presentados, lo más relevante en este período económico que he podido observar es el crédito tributario a favor de la empresa, por el IVA que generó la importación de la maquinaria y la pérdida que ha generado el ejercicio económico del año 2.011.

Quedo de ustedes

Atentamente,



Econ. Galo Monteverde V.

REPRESENTANTE LEGAL DE "REPRESENTACIONES MONTEVERDE NAVAS S.A."

